



Instituto Materno Infantil del Estado de México

Toluca, México a 07 de Mayo de 2021

Folio de la solicitud: 00090/IMIEM/IP/2021

En respuesta a la solicitud recibida, nos permitimos hacer de su conocimiento que con fundamento en el artículo 53, Fracciones: II, V y VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, le contestamos que:

Al respecto le informo que este Instituto no ha realizado compra alguna de pruebas rápidas para detectar la enfermedad ocasionada por el virus SARS-COV-2, éstas han sido proporcionadas por el Instituto de Salud del Estado de México.

ATENTAMENTE

L.A. Mónica Grisel Chico Muciño

Responsable de la Unidad de Información

Instituto Materno Infantil del Estado de México